

ACTA NÚMERO 10 (DIEZ), SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

3/6/2024

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 09:00 HRS, (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 06 (SEIS) DE MARZO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 05 (CINCO) DE MARZO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09 (NUEVE), CELEBRADA EL DÍA 06 (SEIS) DE MARZO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITO PURO Y SIMPLE POR PARTE DE LA C. FLORIDA RODRÍGUEZ HERRERA EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ANA MAYA-HUACAO DE ESTE MUNICIPIO, Y CUYO PLANO DE SUBDIVISIÓN SE ENCUENTRA ADJUNTO AL MENCIONADO CONTRATO. INMUEBLE REFERENCIADO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL TOMO 0001444, REGISTRO 00000033 EN EL LIBRO DE LA PROPIEDAD RAÍZ DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

[Handwritten signature]

12-11

Andrés Ferreira 12/11

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Maria L. Ara

SIN TEXTO

SIN TEXTO

-SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

10/03/24
11/03/24
12/03/24
13/03/24
14/03/24
15/03/24
16/03/24
17/03/24
18/03/24
19/03/24
20/03/24
21/03/24
22/03/24
23/03/24
24/03/24
25/03/24
26/03/24
27/03/24
28/03/24
29/03/24
30/03/24
31/03/24
01/04/24
02/04/24
03/04/24
04/04/24
05/04/24
06/04/24
07/04/24
08/04/24
09/04/24
10/04/24
11/04/24
12/04/24
13/04/24
14/04/24
15/04/24
16/04/24
17/04/24
18/04/24
19/04/24
20/04/24
21/04/24
22/04/24
23/04/24
24/04/24
25/04/24
26/04/24
27/04/24
28/04/24
29/04/24
30/04/24
01/05/24
02/05/24
03/05/24
04/05/24
05/05/24
06/05/24
07/05/24
08/05/24
09/05/24
10/05/24
11/05/24
12/05/24
13/05/24
14/05/24
15/05/24
16/05/24
17/05/24
18/05/24
19/05/24
20/05/24
21/05/24
22/05/24
23/05/24
24/05/24
25/05/24
26/05/24
27/05/24
28/05/24
29/05/24
30/05/24
31/05/24
01/06/24
02/06/24
03/06/24
04/06/24
05/06/24
06/06/24
07/06/24
08/06/24
09/06/24
10/06/24
11/06/24
12/06/24
13/06/24
14/06/24
15/06/24
16/06/24
17/06/24
18/06/24
19/06/24
20/06/24
21/06/24
22/06/24
23/06/24
24/06/24
25/06/24
26/06/24
27/06/24
28/06/24
29/06/24
30/06/24
01/07/24
02/07/24
03/07/24
04/07/24
05/07/24
06/07/24
07/07/24
08/07/24
09/07/24
10/07/24
11/07/24
12/07/24
13/07/24
14/07/24
15/07/24
16/07/24
17/07/24
18/07/24
19/07/24
20/07/24
21/07/24
22/07/24
23/07/24
24/07/24
25/07/24
26/07/24
27/07/24
28/07/24
29/07/24
30/07/24
31/07/24
01/08/24
02/08/24
03/08/24
04/08/24
05/08/24
06/08/24
07/08/24
08/08/24
09/08/24
10/08/24
11/08/24
12/08/24
13/08/24
14/08/24
15/08/24
16/08/24
17/08/24
18/08/24
19/08/24
20/08/24
21/08/24
22/08/24
23/08/24
24/08/24
25/08/24
26/08/24
27/08/24
28/08/24
29/08/24
30/08/24
31/08/24
01/09/24
02/09/24
03/09/24
04/09/24
05/09/24
06/09/24
07/09/24
08/09/24
09/09/24
10/09/24
11/09/24
12/09/24
13/09/24
14/09/24
15/09/24
16/09/24
17/09/24
18/09/24
19/09/24
20/09/24
21/09/24
22/09/24
23/09/24
24/09/24
25/09/24
26/09/24
27/09/24
28/09/24
29/09/24
30/09/24
01/10/24
02/10/24
03/10/24
04/10/24
05/10/24
06/10/24
07/10/24
08/10/24
09/10/24
10/10/24
11/10/24
12/10/24
13/10/24
14/10/24
15/10/24
16/10/24
17/10/24
18/10/24
19/10/24
20/10/24
21/10/24
22/10/24
23/10/24
24/10/24
25/10/24
26/10/24
27/10/24
28/10/24
29/10/24
30/10/24
31/10/24
01/11/24
02/11/24
03/11/24
04/11/24
05/11/24
06/11/24
07/11/24
08/11/24
09/11/24
10/11/24
11/11/24
12/11/24
13/11/24
14/11/24
15/11/24
16/11/24
17/11/24
18/11/24
19/11/24
20/11/24
21/11/24
22/11/24
23/11/24
24/11/24
25/11/24
26/11/24
27/11/24
28/11/24
29/11/24
30/11/24
01/12/24
02/12/24
03/12/24
04/12/24
05/12/24
06/12/24
07/12/24
08/12/24
09/12/24
10/12/24
11/12/24
12/12/24
13/12/24
14/12/24
15/12/24
16/12/24
17/12/24
18/12/24
19/12/24
20/12/24
21/12/24
22/12/24
23/12/24
24/12/24
25/12/24
26/12/24
27/12/24
28/12/24
29/12/24
30/12/24
31/12/24

-TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09 (NUEVE), CELEBRADA EL DÍA 06 (SEIS) DE MARZO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. -----

UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 09 (NUEVE)** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -----

- CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITO PURO Y SIMPLE POR PARTE DE LA C. FLORIDA RODRÍGUEZ HERRERA EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ANA MAYA-HUACAO DE ESTE MUNICIPIO, Y CUYO PLANO DE SUBDIVISIÓN SE ENCUENTRA ADJUNTO AL MENCIONADO CONTRATO. INMUEBLE REFERENCIADO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL TOMO 0001444, REGISTRO 00000033 EN EL LIBRO DE LA PROPIEDAD RAÍZ DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESEN A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO Y EL ING. SAMUEL RODRÍGUEZ MOLINA DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PARA QUE DESAHOGUEN EL PUNTO. EN EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MENCIONA QUE DE ACUERDO A EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 5 (CINCO) CON FECHA DEL 29 DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), PUNTO 5 (CINCO) DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE PRESENTÓ LA CARTERA DE OBRAS A REALIZAR CON EL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN ESPECIFICO LA OBRA DE NOMBRE "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ANA MAYA-HUACAO, MICH". MENCIONA QUE EL TERRENO DONDE SE PRETENDE REALIZAR EL POZO PROFUNDO, ES UN PREDIO EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, TIENE POSESIÓN DE HACE MÁS DE 25 (VEINTICINCO) AÑOS, PERO QUE NO SE CUENTA CON DOCUMENTO DONDE ADJUDIQUE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN SEA LEGÍTIMO PROPIETARIO. -----



DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PREDIO, EL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO Y EL ING. SAMUEL RODRÍGUEZ MOLINA DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SE DIERON A LA TAREA DE BUSCAR A LOS DUEÑOS DEL PREDIO TOTAL, DONDE SE ENCUENTRA LA FRACCIÓN QUE TIENE POSESIÓN EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LA DUEÑA LA C. FLORIDA RODRÍGUEZ HERRERA. -----

MENCIONA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, QUE DESPUÉS DE TENER UNA REUNIÓN, EL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, EL ING. SAMUEL RODRÍGUEZ MOLINA DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LA C. FLORIDA RODRÍGUEZ HERRERA, SE LE EXPLICÓ LA INTENCIÓN DE REALIZAR LA PERFORACIÓN DE UN NUEVO POZO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, MENCIONANDO QUE ES UNA OBRA QUE BENEFICIA A LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

COMENTA EL ING. SAMUEL RODRÍGUEZ MOLINA DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, QUE LA C. FLORIDA RODRÍGUEZ HERRERA, DESEA HACER LA DONACIÓN DEL PREDIO, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, LLEVÁNDOSE A CABO LA FIRMA DE UN CONTRATO, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA DONANTE LA C. FLORIDA RODRÍGUEZ HERRERA. -----

- EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, LA AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR EL CONTRATO DE DONACIÓN, ASÍ COMO MENCIONA AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, SI ACEPTAN LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DONDE SE PRETENDE REALIZAR LA PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE AGUA. UNA VEZ REVISADO EL CONTRATO, Y DE HABER ESCUCHADO EL PROCESO QUE SE HA LLEVADO A CABO REFERENTE AL TEMA, EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD VOTA A FAVOR DE LA FIRMA DE CONTRATO DE DONACIÓN, ASÍ COMO ACEPTA LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DE LA C. FLORIDA RODRÍGUEZ HERRERA. -----

- ACUERDO 1 (UNO): EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL CONVENIO QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN Y LA C. FLORIDA RODRÍGUEZ HERRERA. -----

- ACUERDO 2 (DOS): EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES DAR VISTA A LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS COMO TITULAR DE ÁREA DE PATRIMONIO, PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA DARSE DE ALTA EN SU MOMENTO. -----

- ACUERDO 3 (TRES): EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES AUTORIZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ESCRITURACIÓN ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE DE DECIDA. -----

-ACUERDO 4 (CUATRO): EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES PEDIR AL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, QUE SE SIRVA REALIZAR Y AUXILIAR EN LA SUBDIVISIÓN NECESARIA. -----

22/11

Andrés Ferreira Mtz.

María L. Arco



UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 20-2024, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 10 (DIEZ). -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 10 (DIEZ) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 10:00 HRS, (DIEZ) HORAS, DEL DÍA 06 (SEIS) DE MARZO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

Presidente Calderón

Andres Ferreira v. h.

Marina d. d. d.



UE-CO

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

Armando Calderón

C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

[Signature]

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.

Andrés Ferreira

C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

María J. Guerrero

LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

[Signature]

ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER.
COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

R. U.

**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

[Signature]

**PROF. LEÓNARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderón

L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO